

Estudio UC: PGU representa el 85% de la pensión de mujeres y su tasa de reemplazo crecería 40% de subir edad de retiro

El estudio Tasas de Reemplazo: Nuevos hallazgos para la Reforma de Pensiones, dirigido por el académico y economista de la UC, David Bravo, determinó que la Pensión Garantizada Universal (PGU) representa el 85% del monto total de pensión en mujeres para pensionados entre 2012 y 2022. En el caso de los hombres, el subsidio conforma el 60% de la suma total de la pensión. El trabajo, explica Bravo "muestra la importancia de la PGU en el sistema de pensiones. Su introducción generó ya importantes aumentos para los pensionados actuales en prácticamente todos los tramos

de ingreso y también incidirá en aumentos de las pensiones en el futuro". En esa línea, y también con respecto a las tasas de reemplazo (monto de la jubilación en relación al sueldo), la investigación concluyó que, si se considera el componente solidario, esto es, la PGU, las tasas superan el 100% en el caso de los hombres y se acercan a esa cifra al hablar de las mujeres.

Esto quiere decir, por ejemplo en el caso de los hombres, que el ahorro previsional, sumado al pilar solidario, deriva en una pensión superior al al promedio sueldo que se estaba recibiendo antes de jubilarse. Bravo explica, además, que la investi-

gación "muestra que la falta de disponibilidad de información sobre la historia laboral completa de las personas ha llevado a subestimar significativamente la tasa de reemplazo. Que esta tasa, adecuadamente estimada, muestra niveles compatibles con los de la OCDE". Y es que el estudio indica que los cálculos de las tasas de reemplazo usando la última remuneración o el promedio de los últimos 10 años han derivado en que esta sean subestimadas. Así, por ejemplo, para las mujeres las Tasas de reemplazo netas, considerando solo las pensiones autofinanciadas son inferiores al 60% (antes de los retiros).

Pero, al incluir la PGU, las tasas de reemplazo netas llegan a cifras cercanas al 80%. La investigación también llegó a la conclusión de que las tasas de reemplazo de las mujeres sería un 40% superior si su edad de retiro fuera a los 65 años, en lugar de a los 60 como es actualmente. Cabe destacar, en todo caso, que el informe señala que las pensiones absolutas, en el caso de

las mujeres, siguen siendo bajas o insuficientes. Esto, debido a los historiales laborales intermitentes, la temprana edad de jubilación y la insuficiencia del ahorro previsional. Para quienes se pensionen en los próximos años, en tanto, el estudio determina que se enfrentarán a una mayor precariedad con respecto a los actuales pensionados. Esto se deberá, principalmen-

te al aumento en las expectativas de vida, la disminución de las rentabilidades y los retiros de los fondos de pensiones. Bravo indica, en ese sentido, que los pensionados actuales "están en una mucho mejor situación que los pensionados futuros, considerando ahí tanto a quienes se pensionarán en los próximos 20 años como también en los de 40 o 50 años más".

